

**Plan de Preparación y Respuesta Contra la Enfermedad del
COVID-19 – Servicio de Distribución de Energía Eléctrica en el
área de concesión “CRE - Área Integrada”**

**“Edificios Administrativos, Oficinas Atención al Público, Talleres,
Almacenes, Subestaciones y Sistema de Subtransmisión y Distribución de
Energía Eléctrica”**

MA000SS.103 R6

CRE, Subgerencia de Recursos Humanos

Gerencia de Administración

Santa Cruz, abril de 2022

**Plan de Preparación y Respuesta contra la enfermedad del COVID-19** MA000SS.103 R6

PARA: Todas las áreas de CRE RL.

EDICIONES			
REVISIÓN	FECHA	MOTIVO DE LA REVISIÓN	MODIFICACIONES
1	28/04/2020	Plan de Preparación y Respuesta Contra la Enfermedad del Covid-19	
2	08/05/2020	Revisión de recomendaciones de consulta pública a las partes interesadas	Varias, inclusión puntos 11.11 y 11.12
3	12/06/2020	Revisión de requisitos legales, inclusión de procedimientos	4, 4.1, 5.1, 11.13
4	21/09/2020	Revisión de requisitos legales, inclusión de procedimientos	3, 5.2, 5.3, 5.5, 7, 8, 11.2, 11.13, 11.15
5	25/03/2021	Revisión de requisitos legales	4, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 7, 10, 11.1, 11.3, 11.4, 11.5, 11.7, 11.8, 11.10, 11.11, 11.15
6	28/04/2022	Actualización por auditoria externa	Generales

ELABORADO:

REVISADO:

APROBADO Y VALIDO DESDE:

NOMBRE: GAH Mauricio Parada / Rosario Moreno

NOMBRE: GAP – Jefson Lisboa L.

NOMBRE: GA – Jorge Sandoval La Serna

FECHA: 28/04/2021

FECHA: 28/04/2021

FECHA: 28/04/2021

INDICE

1	Finalidad	5
2	Ámbito de Aplicación.....	5
3	Desarrollo del Plan de Preparación y Respuesta Contra la Enfermedad del Coronavirus	5
4	Guías de Acciones Generales.....	5
4.1	Implementación de Medidas Básicas de prevención de infecciones.....	5
4.2	Capacitación y Comunicación.....	8
5	Políticas Administrativas.....	10
5.1	Teletrabajo.....	10
5.2	Modo General de trabajo.....	12
5.3	Otras Medidas	13
6	Guía de Acción para la Pronta Identificación y Aislamiento de las Personas Enfermas ..	13
7	Guía de Acción para el Trabajador con Familiar Contagiado y para personal de empresas contratistas.....	13
8	Médicos Laborales y Equipos de Protección Personal	13
9	Información Adicional	14
10	Elaboración, Revisión y aprobación de este MA000SS.103 R5 -Plan de preparación y respuesta contra la enfermedad del COVID-19	15
11	Anexos	16
11.1	Controles y Acciones a Realizar como Prevención por Nivel de Riesgo	18
11.2	Exposición a Riesgo de Contagio de Covid-19 en Áreas de CRE Según la Actividad Laboral Desempeñada	19
11.3	Protocolos ante sospecha o confirmación de contagio por covid-19 en la CRE R.L.....	22
11.4	Flujograma para trabajador, COVID - 19	23
11.5	Recomendaciones específicas de bioseguridad prevención del COVID-19 de CRE.....	24
11.6	Procedimiento específico para Oficinas de atención al público.....	29
11.7	Desinfección de otros elementos de protección personal, vehículos, equipos y herramientas de uso personal y grupal.....	30
11.8	Trabajos en talleres y almacenes	36
11.9	Procedimiento para la toma de la temperatura corporal.....	38
11.10	Procedimiento para uso de vehículos de transporte	39
11.11	Recomendaciones para el cuidado de una persona enferma en el hogar	42
11.12	Procedimiento de colocar y retirar mascarilla higiénica (Barbijos)	45
11.13	Recomendaciones para el lavado de barbijo de tela.....	46
11.14	Planillas de inspección de bioseguridad y dotación de Equipo protección personal	47

1 Finalidad

Se ha elaborado el presente Plan de Emergencia para ser aplicado y puesto en vigencia en los Edificios Administrativos, Oficinas de Atención al Público, Talleres y Almacenes del Sistema, de la misma manera en las Subestaciones y en el Sistema de Subtransmisión y Distribución de Energía Eléctrica del Sistema Integrado y además en trabajos operativos en el sistema eléctrico, como una guía de acción de respuesta y procedimientos a ser seguidos para la Preparación y Respuesta Contra la Enfermedad del Coronavirus.

2 Ámbito de Aplicación

Es aplicable por el personal de CRE en el área de concesión Servicio de Distribución de Energía Eléctrica en el área de concesión “CRE - Área Integrada” que comprende las provincias de Andrés Ibáñez, Obispo Santistevan, Sara, Ichilo, Warnes, parte de la provincia Cordillera y las tierras bajas del Este en las provincias Ñuflo de Chávez y Chiquitos del departamento de Santa Cruz.

“Edificios Administrativos, Oficinas Atención al Público, Talleres, Almacenes, Subestaciones y Sistema de Subtransmisión y Distribución de Energía Eléctrica”.

3 Desarrollo del Plan de Preparación y Respuesta Contra la Enfermedad del Coronavirus



Mediante esta guía, se desarrolla un plan de preparación y respuesta contra enfermedades infecciosas, como ayuda a guiar las acciones de protección contra el COVID-19.

En CRE se identifican áreas de trabajo exclusivamente de riesgo medio y riesgo bajo, mediante la aplicación de la identificación de peligros de infección por COVID - 19 y evaluación de riesgos preestablecida en la referencia bibliográfica abajo citada.

Los niveles de exposición alto o muy alto corresponden a otras áreas como ser hospitalarias y otras que no corresponden a las actividades laborales realizadas en la Cooperativa. Esta clasificación está basada en OSHA 3992-03 2020 - Guía sobre la Preparación de los Lugares de Trabajo para el virus COVID-19, y se define los detalles en los puntos 11.1, 11.2 y 11.3.

Considerando que este estándar está en uso como referencia mundial, se considera reemplazar la aplicación de la identificación de peligros y evaluación de riesgos establecidos en CRE mediante procedimiento del SGI- Sistema de Gestión Integrado, por este método de identificación de peligros y medidas preventivas establecidos por OSHA 3992-03 2020 - Guía sobre la Preparación de los Lugares de Trabajo para el virus COVID-19. Se verifica los riesgos y las medidas preventivas en el punto 11.1.

4 Guías de Acciones Generales



Las guías de acción y políticas que se describen a continuación reflejan las necesidades de adecuación y/o cambios necesarios a realizar en las diferentes fases de la vida diaria del trabajador, así como en las diferentes áreas de la Cooperativa para preservar la continuidad de la operación a la vez de cuidar la salud de los diferentes equipos de trabajo.

“La salud es un tema muy personal, pero del cuidado que cada uno tenga con su salud, depende la salud de todo grupo”.

4.1 Implementación de Medidas Básicas de prevención de infecciones

Nuestra protección dependerá de enfatizar las medidas básicas de prevención de infecciones. Según sea pertinente, todas las áreas deben implantar en sus lugares de trabajo unas buenas prácticas de higiene y control de infecciones, incluyendo:

PREPÁRATE.

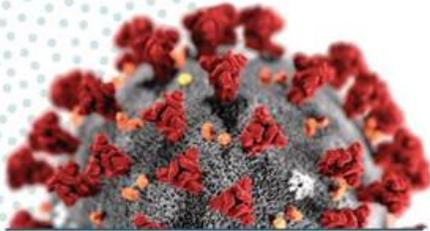
- 
Infórmate a través de fuentes confiables.
- 
Lávate las manos frecuentemente con agua y jabón o usa un gel a base de alcohol.
- 




Cúbrete la boca con el antebrazo cuando tosas o estornudes, o con un pañuelo desechable, luego tíralo a la basura y límpiate las manos.

ACTÚA.

- 
Evita el contacto cercano con personas que tengan síntomas de gripe.
- 
Evita tocarte los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar.
- 
Evita compartir vasos, platos u otros artículos de uso personal y limpia y desinfecta los objetos y las superficies que se tocan con frecuencia.
- 
Si has viajado a áreas donde circula el virus o has estado en contacto cercano con alguien que lo tiene y presentas fiebre, tos o dificultad para respirar, busca atención médica de inmediato. No te automediques.



Nota: Algunos datos pueden cambiar en la medida en que se tenga más conocimiento sobre la enfermedad. Febrero 2020.

- Utilizar buenos hábitos respiratorios, incluyendo cubrirse la boca al toser y estornudar la nariz con el codo flexionado.
- Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- Mantenga el distanciamiento físico de 1,5 metros.



- Realizar el lavado de manos frecuente y exhaustivo, incluyendo a los trabajadores, clientes y visitantes de CRE. Hay la disponibilidad de lugares apropiados con los debidos insumos para lavarse las manos donde aún no los hubiera.
- Limitar al máximo las reuniones numerosas. Se podrá realizar reuniones presenciales (reuniones de trabajo, capacitaciones) siempre cuando se cumpla con las medidas de bioseguridad definidas por la autoridad competente. Para el aforo se define como actividad permitida la realización de cursos de capacitación presencial con un máximo de aforo de 30% y en áreas abiertas al 50% de la capacidad. El aforo se define según norma municipal o departamental vigente de acuerdo a la evolución de la pandemia



- Desalentar que los trabajadores utilicen los teléfonos, escritorios, oficinas u otras herramientas y equipo de trabajo de sus compañeros de labores.
- Conservar de manera regular las prácticas de limpieza de mantenimiento, incluyendo la limpieza y desinfección rutinaria de las superficies, equipo y otros elementos del ambiente de trabajo. Al optar por el uso de químicos de limpieza, las áreas deben consultar la información en las etiquetas de los desinfectantes.
- Aplicar las instrucciones del fabricante para el uso de todo producto de limpieza y desinfección (por ej. concentración, método de aplicación y tiempo de contacto, equipo de protección personal con el que se deben usar).
- Se ha identificado las áreas de riesgos y se ha ejecutado un plan de adecuación.



- Cada área velará por aumentar los índices de ventilación en el ambiente de trabajo.

- Se realizó la instalación de barreras físicas para la interacción con terceros, como cubiertas protectoras plásticas transparentes contra estornudos.
- En las áreas de atención al consumidor se instalaron barreras o cintas de distanciamiento en los puestos de oficiales de atención cuando no existan medios de separación física alternativos.
- En la medida del posible el distanciamiento frontal de los trabajadores sentados en escritorio debe ser de 1.5 metros.
- Ocupación escalonada de las sillas que son agrupadas, o sea, una silla ocupada y una vacía, para mantener el distanciamiento físico/social de los visitantes.
- Los visitantes a cualquier predio de CRE deben utilizar sus propios barbijos de manera obligatoria para poder ingresar en las oficinas.
- Se realizan sistemáticamente mediciones de temperatura sin contacto físico, a los trabajadores y visitantes, previo al ingreso en los predios de CRE. De igual forma se pondrán a disposición de los trabajadores los respectivos materiales y equipos de protección personal como barbijos, alcohol al 70% y otros que sean aplicables.
- En cumplimiento a las disposiciones técnicas, se deberá utilizar barbijos todo el tiempo, tanto en los predios como en los trabajos fuera de las oficinas y en los recorridos de traslados en vehículos y a pie.
- Existe la disponibilidad de los insumos necesarios para la limpieza e higiene necesarios, así como el material necesario para que los trabajadores limpien sus superficies de trabajo.

4.2 Capacitación y Comunicación

Los responsables de implementar los puntos específicos, según corresponda serán GAH/GUC. Los puntos de aplicación general será responsabilidad de todo el personal, con supervisión activa de cada responsable de Área, en todos los niveles.

- Proveer a los trabajadores educación y adiestramiento actualizados sobre los factores de riesgo del COVID-19 y comportamientos de protección (por ej. buenos hábitos al toser y el cuidado del EPP).
- Asegurarse de que las políticas de licencia por enfermedad sean flexibles y consistentes con las guías de salud pública y que los trabajadores tengan conocimiento de estas políticas.
- Colaborar con los trabajadores para designar medios efectivos de comunicar información importante sobre el COVID-19.
- Monitorear las comunicaciones de salud pública sobre las recomendaciones relacionadas al COVID-19 y asegurarse que los trabajadores tengan acceso a esa información.
- Alentar de manera activa, que los trabajadores permanezcan en sus hogares fuera de los horarios de trabajo.
- Evitar reuniones numerosas en ambientes cerrados y eventos sociales masivos. Se debe minimizar el contacto entre los trabajadores, clientes y personas atendidas sustituyendo las reuniones tradicionales por el uso de tecnología de comunicación, así como para labores de teletrabajo.
- De acuerdo a lo definido por las autoridades competentes se podrá realizar reuniones presenciales (reuniones de trabajo, capacitaciones) siempre cuando se cumpla con las medidas de bioseguridad definidas. El aforo se define según norma municipal o departamental vigente de acuerdo a la evolución de la pandemia
- Se ha elaborado infografía y carteles de prevención que fue difundida dentro de la empresa, por afiches y por medios digitales enviados a todo el personal.

- Se estableció un canal de comunicación directa a los celulares de los trabajadores.
- Se ha colocado rótulos de técnicas de lavado de manos en los baños.

COVID-19

ENFERMEDAD POR EL CORONAVIRUS 2019

CONÓCELO.

COVID-19 es una enfermedad respiratoria nueva que se identificó por primera vez en Wuhan, China. Actualmente, la propagación se da principalmente **de persona a persona**.



SÍNTOMAS*

SÍNTOMAS COMUNES

- FIEBRE
- CANSANCIO
- TOS SECA

CASOS GRAVES

- FIEBRE ALTA
- NEUMONÍA DIFICULTAD RESPIRATORIA

*Los síntomas podrían aparecer de **1 a 12 días** después de la exposición al virus.

¿Quiénes están en mayor riesgo de enfermarse gravemente?

- Adultos mayores de 65 años.
- Personas con enfermedades preexistentes como diabetes o cardiopatías.

¿Cómo se transmite?

- Por contacto personal cercano con una persona infectada.
- A través de personas infectadas al toser o estornudar.
- Al tocar objetos o superficies contaminadas y luego tocarse la boca, la nariz o los ojos.

Hasta el momento, no hay vacuna ni tratamiento específico, solo tratamiento de los síntomas. Los casos graves pueden necesitar oxígeno suplementario y ventilación mecánica.



1 Si sale en carro particular limpie las manillas de las puertas, el volante o timón con alcohol o pañitos desinfectantes.



2 No salude con besos ni abrazos, ni de la mano.



3 Haga el lavado de manos de acuerdo a los protocolos.



4 Si lleva alguna compra, desinfecte el empaque y colóquela en una superficie limpia.



5 Políticas Administrativas

Bajo la premisa de **PREVENIR** infecciones que disminuyan nuestra capacidad operativa y por ende de un riesgo a la continuidad del servicio se establecen los siguientes cambios en la política administrativa de la Cooperativa:

5.1 Teletrabajo

- De acuerdo a las necesidades operativas de la empresa y de las medidas restrictivas establecidas por las autoridades competentes algunas de las áreas de trabajo de la Cooperativa podrán realizar teletrabajo con aprobación de la Gerencia General solo en casos muy especiales. Las medidas restrictivas podrán ser cambiantes en consecuencia de las medidas legales requeridas por las autoridades competentes.
- Se adjunta guía para realizar teletrabajo.

GUÍA PARA TRABAJAR DESDE CASA



1 Elige un espacio independiente y luminoso, mejor con luz natural.
Ventila 10 minutos antes de comenzar, organiza la mesa y no dejes cables por el suelo.



2 Fija un horario y cúmplelo. Si tienes niños pequeños, aprovecha cuando estén dormidos para trabajar primeras y últimas horas del día, siestas...



3 Sitúa el ordenador de frente a unos 40 centímetros. El límite superior del monitor debe coincidir con la altura de tus ojos y deja 10 centímetros de distancia entre el teclado y el borde de la mesa para apoyar las muñecas. Mejor con ratón, salvapantallas y reposapiés.



4 Siéntate correctamente. Mantén la espalda apoyada en el respaldo y los pies en el suelo. Tus piernas deben formar un ángulo de 90 grados. Haz ejercicios cervicales cada dos horas para evitar la fatiga muscular y relaja la vista.

EJERCICIOS PARA PREVENIR LA FATIGA VISUAL

- Alternar la vista entre un objeto lejano y uno cercano varias veces durante unos 10 segundos
- Cerrar los ojos y mover varias veces los globos oculares en todos los sentidos para percibir una sensación de alivio
- Cada cierto tiempo, parpadear conscientemente, de forma lenta, abriendo y cerrando los ojos como se hace normalmente

EJERCICIOS PARA RELAJAR LAS CERVICALES



5 Si utilizas un portátil, conéctalo a un monitor y teclado auxiliares. Si no tienes, haz pausas más frecuentes.



6 Prepárate como si fueras a la oficina. Piensa que estás en tu puesto de trabajo.



10 Al terminar tu jornada, desconecta: apaga el ordenador, haz ejercicio y disfruta de tu familia.



9 Mantén el contacto con tus compañeros para estar coordinados y evitar el aislamiento.



8 Evita el picoteo delante del ordenador. Planifica tus comidas el día antes y elige opciones saludables.



7 Haz pausas breves y frecuentes. Levántate para activar tu circulación.

5.2 Modo General de trabajo

- Se establece el horario de trabajo según la legislación vigente y las necesidades de la Cooperativa para garantizar el suministro de energía eléctrica.
- Cada área además de estas medidas podrá proponer – excepcionalmente mientras dure la emergencia sanitaria – las medidas administrativas que considere pertinentes, en consenso con la Subgerencia de Recursos Humanos, para preservar la continuidad del servicio eléctrico (áreas operativas y Administrativas) y la salud de los trabajadores.
- En función de las necesidades en distintas fases de la pandemia se podrá de forma temporal suprimir los molinetes de ingreso/salida de las instalaciones.
- En función de las necesidades en distintas fases de la pandemia se podrá habilitar/deshabilitar las fichadas del personal.
- Quedan restringidas visitas sociales, vendedores y proveedores de alimentación al interior de nuestras instalaciones. Las visitas sociales, vendedores y proveedores de alimentación pueden ingresar al interior de nuestras instalaciones con todas las medidas de bioseguridad de manera estricta.
- Cada trabajador que desarrolla trabajos en oficinas – de preferencia – debe proveerse de su respectiva alimentación, deberá traer su alimentación preparada de su residencia. Los espacios de restaurantes habilitados en el Parque Industrial 1 y Parque Industrial 2 se adecúan para un trabajador por mesa manteniendo el distanciamiento de 1,5 m entre los trabajadores. Los espacios de restaurantes habilitados en el Parque Industrial 1 y Parque Industrial 2 deben cumplir con las medidas de bioseguridad estricta.
- Las cafeterías fueron adecuadas para la disminución del riesgo de contagio. Los enseres para alimentación deberán ser de uso estrictamente personal y proveído por el propio trabajador.
- Durante las comidas en su puesto de trabajo, deberá evitar al máximo el contacto cercano con personas que también estén alimentándose, mantener distancias iguales o mayores a 1.5 metros. El trabajador utilizara su propio puesto de trabajo para alimentarse, en los casos aplicables.
- Para el personal operativo que realiza trabajos en el campo, se recomienda llevar sus propias provisiones de alimentos y agua, si es necesario detenerse en un restaurante, que sea uno que cumpla con los procedimientos de bioseguridad, el trabajador deberá lavarse las manos o desinfectarlas con alcohol en gel antes y después de manipular los alimentos. Durante las comidas deberá evitar al máximo el contacto cercano con personas, mantener distancias iguales o mayores a 1.5 metros.
- Los trabajos extraordinarios a solicitud de los Gerentes de Áreas deberán ser autorizados por el Gerente General, quien enviara a Recursos Humanos para su revisión y ejecución los procesos administrativos en el sistema.
- Adquisición de Equipos y Servicios Para la Adecuación de las Operaciones Con carácter excepcional y a fin de precautelar la continuidad de las operaciones de la Cooperativa, y con los niveles de autorización respectivos, la Gerencia Administrativa podrá autorizar la adjudicación directa de materiales y/o servicios para la protección personal, limpieza y sanitación de predios y vehículos por el periodo que dure la emergencia decretada por el Gobierno Nacional y/o Departamental y/o Municipal, ante la amenaza del Covid 19, todo esto amparado en la búsqueda de la protección e integridad física del personal de la Cooperativa y de los asociados, debiendo la Gerencia Administrativa mantener informada a la Gerencia General permanentemente.

5.3 Otras Medidas

- Cada área deberá, oportunamente si el caso así lo requiere iniciar las acciones necesarias para lograr la autorización respectiva de la AETN- Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear.
 - Suspender todo viaje no esencial a lugares con brotes de COVID-19 en progreso, según determinación de la autoridad competente- casos de confinamiento de ciudades, por ejemplo.

6 Guía de Acción para la Pronta Identificación y Aislamiento de las Personas Enfermas

- Se ha elaborado un protocolo de en caso de posible contagio de los trabajadores de la CRE, ver anexo 11.3.
- La Cooperativa deberá informar y alentar a los trabajadores a monitorearse por sí mismos para verificar si presentan señales o síntomas del COVID-19 y ante alguna posible exposición.
- Si algún trabajador tiene familiares o cercanos en cuarentena debe oportuna y obligatoriamente dar aviso a la Cooperativa.
- Colocar en cuarentena a los trabajadores sospechosos de portar el COVID-19 al haber estado en contacto directo con un caso positivo para prevenir una mayor transmisión.
- Desinfectar y Sanitizar el área de trabajo donde se encontraba el trabajador sospecho realizando sus funciones.
- Alentar que los trabajadores permanezcan en sus hogares si están enfermos, realizando todas las medidas de bioseguridad recomendadas.

7 Guía de Acción para el Trabajador con Familiar Contagiado y para personal de empresas contratistas

- Mantener políticas flexibles que permitan a los trabajadores permanecer en sus hogares para cuidar de algún pariente enfermo. La CRE tendrá en cuenta que un número de trabajadores mayor a lo usual podrían necesitar permanecer en sus hogares para cuidar niños enfermos o algún otro pariente enfermo.
- Comunicarse con las empresas contratistas que proveen trabajadores por contrato sobre la importancia de que los trabajadores enfermos permanezcan en sus hogares y alentarlas a desarrollar políticas de licencia por enfermedad que no sean punitivas.

8 Médicos Laborales y Equipos de Protección Personal

- Deberá realizarse inspecciones en coordinación con los médicos laborales a las áreas para garantizar el cumplimiento de las normas de bioseguridad y el estado de los trabajadores.
- Deberá dotar los insumos y EPP necesarios a los trabajadores (barbijos, alcohol en gel, alcohol líquido, bandejas de desinfección, etc.).
- Deberán tener identificados y clasificados a los trabajadores de alto riesgo para cumplir con la normativa.
- Los médicos laborales serán los encargados de informar a Salud Ocupacional /GAH sobre los trabajadores que son portadores de patologías de base y otros, y que tienen mayor riesgo de contraer el COVID-19 para que realicen teletrabajo.
- Los trabajadores con enfermedades de base no reportadas a los médicos laborales de CRE deberán presentar certificado médico indicando su patología de base.

Todos los tipos de EPP deben:

- Seleccionarse de acuerdo al riesgo de exposición para la actividad realizada por el trabajador.
- Ajustarse apropiadamente y reajustarse periódicamente, según sea aplicable (por ej. Los barbijos).
- Usarse de manera consistente y apropiada cuando sea requerido.
- Inspeccionarse y recibir mantenimiento regularmente, y ser reemplazado, de ser necesario.
- Removerse, limpiarse y almacenarse o desecharse de manera apropiada, según sea aplicable, para evitar la contaminación del usuario, de otros o el ambiente.
- La Cooperativa proveerá a sus trabajadores el EPP necesario para mantenerlos seguros mientras realizan sus trabajos.

9 Información Adicional

La OMS y las instituciones estatales, gubernamentales y municipales son la mejor fuente de información en caso del brote de una enfermedad infecciosa, como el COVID-19.

Mantenerse informado sobre los acontecimientos y recomendaciones más recientes es crucial, dado que las guías específicas podrían modificarse a base de las situaciones cambiantes en un brote en evolución.

A continuación, varias páginas en Internet recomendadas para acceder a la información internacional más reciente y precisa:

- Página en Internet de la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional: www.osha.gov
- Página en Internet de los Control y Prevención de Enfermedades (CDC): www.cdc.gov



10 Elaboración, Revisión y aprobación de este MA000SS.103 R5 -Plan de preparación y respuesta contra la enfermedad del COVID-19

Este documento fue elaborado, revisado y aprobado por los siguientes profesionales:

1. Celsa Rosario Moreno M. – Jefe de División Bienestar Social

2. Mayer Liliana Morón Figueroa – Medico laboral con registro profesional SySO:2428

3. Alejandro Rodríguez S. – Medico laboral con registro profesional SySO: 2352

4. Marcelo Eguez Flambury – Jefe de División Seguridad en el SySO: 1718

5. Mauricio Parada Justiniano – Subgerente de Recursos Humanos

6. Jefson Adenauer Lisboa Lira – Subgerente de Gestión de Procesos SySO: 0454

7. Jorge Sandoval La Serna - Gerente de Administración

11 Anexos

- 11.1 Controles y Acciones a Realizar como Prevención por Nivel de Riesgo
- 11.2 Exposición a Riesgo de Contagio de Covid-19 en Áreas de CRE Según la Actividad Laboral Desempeñada
- 11.3 Protocolos ante sospecha o confirmación de contagio por covid-19 en la CRE R.L.
- 11.4 Flujograma para trabajador, COVID - 19
- 11.5 Recomendaciones específicas de bioseguridad prevención del COVID-19 de CRE
- 11.6 Procedimiento específico para Oficinas de atención al público
- 11.7 Desinfección de otros elementos de protección personal, vehículos, equipos y herramientas de uso personal y grupal
- 11.8 Trabajos en talleres y almacenes
- 11.9 Procedimiento para la toma de la temperatura temporal corporal
- 11.10 Procedimiento para uso de vehículos de transporte
- 11.11 Recomendaciones para el cuidado de una persona enferma en el hogar
- 11.12 Procedimiento de colocar y retirar mascarilla higiénica
- 11.13 Recomendaciones para el lavado de barbijo de tela
- 11.14 Planillas de inspección de bioseguridad y dotación de Equipo protección personal

ANEXOS

11.1 Controles y Acciones a Realizar como Prevención por Nivel de Riesgo

Controles y acciones a realizar como prevención del Covid-19		
Riesgo medio de exposición		
Controles de ingeniería	Controles administrativos	Equipos de protección personal para Covid-19
Instalar barreras físicas, como cubiertas protectoras plásticas transparentes contra estornudos, cuando sea viable.	Repartir máscaras faciales (barbijos) a todos los empleados para contener las secreciones respiratorias hasta que abandonen el lugar de trabajo	Mascarillas (barbijos), Alcohol líquido o en gel
	En caso de una escasez de máscaras, algún escudo facial reusable que pueda descontaminarse podría ser un método aceptable	
	Mantener a los clientes informados sobre los síntomas del COVID-19	
	Pedir a los clientes enfermos que minimicen el contacto con los trabajadores hasta que estén saludables	
Riesgo bajo de exposición (de precaución)		
Controles de ingeniería	Controles administrativos	Equipos de protección personal para Covid-19
Controles de ingeniería adicionales no son recomendados	Monitorear las comunicaciones de salud pública sobre las recomendaciones relacionadas al COVID-19	Mascarillas (barbijos), Alcohol líquido o en gel
Mantener los controles de ingeniería utilizados para proteger a los trabajadores contra otros riesgos de trabajo	Asegurarse que los trabajadores tengan acceso a esa información sobre la enfermedad y sus cuidados	

11.2 Exposición a Riesgo de Contagio de Covid-19 en Áreas de CRE Según la Actividad Laboral Desempeñada

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y ANÁLISIS DE RIESGOS PARA COVID 19				
N°	TAREAS	AREA	AREAS DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGOS SEGÚN OSHA 3992-03 2020
1	Mantenimiento de línea energizada en alta tensión (69 kv)	GOMP / GOMC	Área de parqueo, almacenes y lugar de trabajo/Líneas de 69 Kv	Riesgo bajo
2	Mantenimiento de emergencia en redes de baja y media tensión	GOMT / GON	Área de parqueo, almacenes y lugar de trabajo/Redes de Media y Baja tensión	Riesgo medio
3	Mantenimiento de línea energizada en media tensión (14.5 kv, 24.9 kv)	GOM / GON	Área de parqueo, almacenes y lugar de trabajo/Redes de media tensión	Riesgo bajo
4	Mantenimiento de línea desenergizada en media tensión	GOM / GON	Área de parqueo, almacenes y lugar de trabajo/Redes de media tensión	Riesgo bajo
5	Poda de árboles (derecho de vía)	GOMG	Área de parqueo, almacenes y lugar de trabajo/Redes de Media y Baja tensión	Riesgo bajo
6	Inspección termográfica	GOMP	Área de parqueo, almacenes y lugar de trabajo/Redes de Media y Baja tensión/Líneas de 69 Kv	Riesgo bajo
7	Mantenimiento de transformadores (Taller de transformadores)	GOTT	Área de parqueo, almacenes , taller de transformadores, subestaciones y instalaciones de puesto de transformación de socios/clientes	Riesgo bajo
8	Lectura de datos de equipos en líneas de baja y media tensión	GOCT	Área de parqueo, almacenes y lugar de trabajo/Redes de Media y Baja tensión	Riesgo bajo
9	Proyectos de redes de baja y media tensión	GIR / GIS	Área de parqueo, oficinas y lugar de trabajo/Redes de Media y Baja tensión	Riesgo bajo
10	Inspección de construcción de redes de baja y Media tensión		Área de parqueo, almacenes y lugar de trabajo/Redes de Media y Baja tensión	Riesgo bajo
11	Estacado		Área de parqueo, almacenes y lugar de trabajo/Redes de Media y Baja tensión	Riesgo bajo
12	Construcción de línea de baja y media tensión		Área de parqueo, almacenes y lugar de trabajo/Redes de Media y Baja tensión	Riesgo bajo
13	Operadores del sistema eléctrico	GOOO	Edificio Sistema Scada- Centro de Operación y Control - COC	Riesgo bajo
14	Instalación de medidores	GCSI	Área de parqueo, almacenes y lugar de trabajo/Redes de Media y Baja tensión	Riesgo bajo
15	Lectura de medidores	GCGF	Área de parqueo, oficinas y lugar de trabajo/Redes Baja tensión/punto de medición de energía eléctrica	Riesgo medio
16	Corte y reconexión del servicio eléctrico a consumidores	GCSI	Área de parqueo, oficinas y lugar de trabajo/Redes de Media y Baja tensión/punto de medición de energía eléctrica	Riesgo bajo
17	Instalación, mantenimiento y operación de equipos de subestaciones	GOS	Área de parqueo, oficinas y lugar de trabajo/laboratorios de GOS/subestaciones del sistema eléctrico	Riesgo bajo
18	Instalación, mantenimiento y operación de equipos de comunicación		Área de parqueo, oficinas y lugar de trabajo/laboratorios de GOS/subestaciones del sistema eléctrico	Riesgo bajo
19	Instalación, mantenimiento y operación de equipos de protección		Área de parqueo, oficinas y lugar de trabajo/laboratorios de GOS/subestaciones del sistema eléctrico	Riesgo bajo
23	Mantenimiento y calibración de medidores	GOTA	Laboratorio de medidores	Riesgo bajo

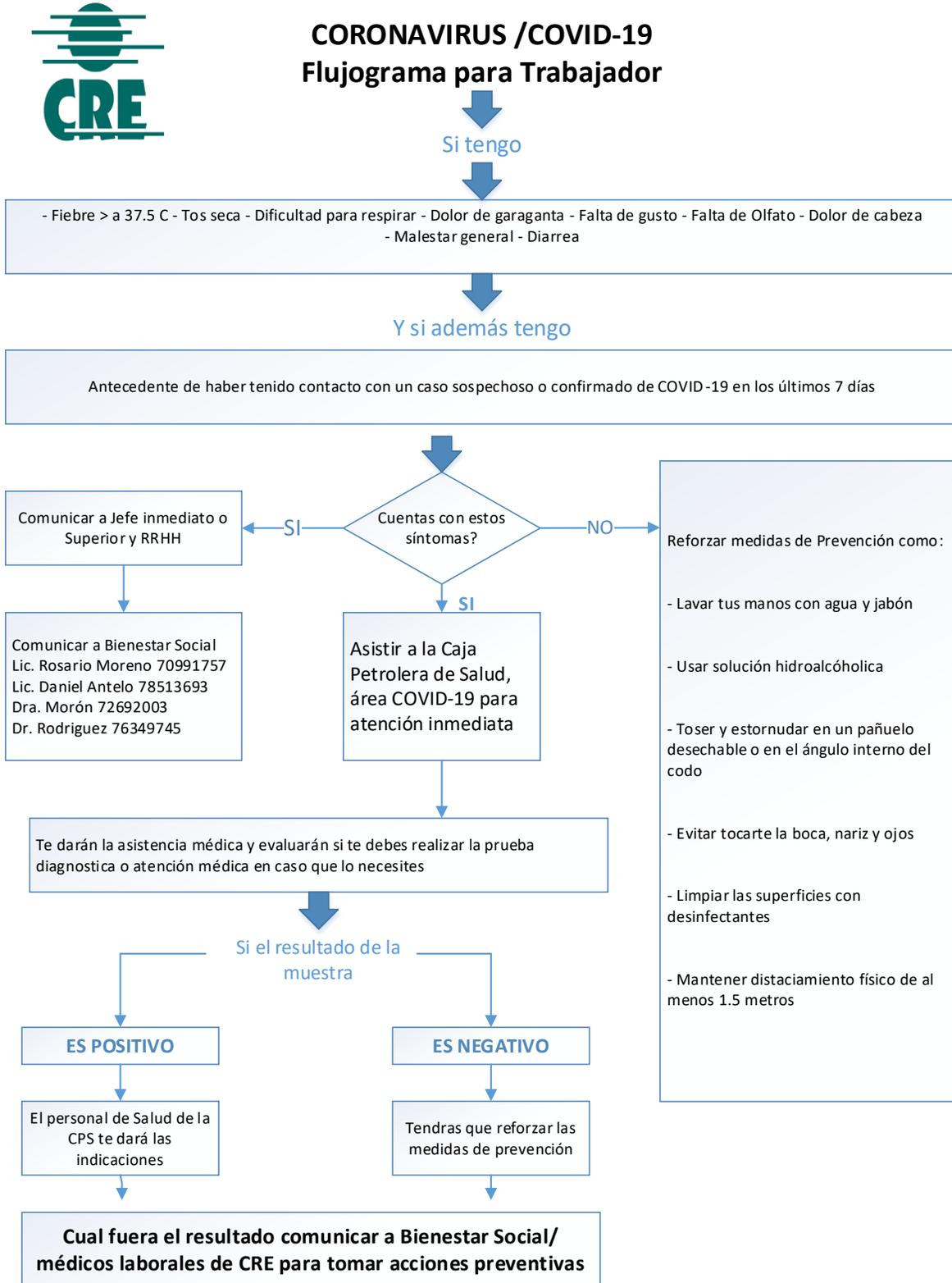
IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y ANÁLISIS DE RIESGOS PARA COVID 19				
N°	TAREAS	AREA	AREAS DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGOS SEGÚN OSHA 3992-03 2020
24	Inspector de seguridad	GAPT	Área de parqueo, almacenes y lugar de trabajo/Redes de Media y Baja tensión/Líneas de 69 Kv/punto de medición de energía eléctrica/Plantas de generación /laboratorio de pruebas de guantes/subestaciones /oficinas administrativas de CRE y de contratistas	Riesgo medio
25	Mantenimiento de extintores		Área de parqueo, almacenes y lugar de trabajo/Plantas de generación /subestaciones /oficinas administrativas de CRE	Riesgo bajo
26	Inspección de medidores, detección de perdidas	GCSP	Área de parqueo, oficinas y lugar de trabajo/Redes Baja tensión/punto de medición de energía eléctrica	Riesgo bajo
27	Instalación y mantenimiento de paneles solares y accesorios	GCD	Área de parqueo, oficinas y lugar de trabajo/Redes Baja tensión/punto de medición de energía eléctrica	Riesgo bajo
28	Albañiles	GASM	Oficinas administrativas / subestaciones/plantas de generación/ líneas de alta tensión/Redes de Media y Baja tensión	Riesgo bajo
29	Electricista de mantenimiento de baja tensión		Oficinas administrativas / subestaciones/plantas de generación	Riesgo bajo
30	Plomero		Oficinas administrativas / subestaciones/plantas de generación	Riesgo bajo
31	Carpintero		Oficinas administrativas / subestaciones/plantas de generación	Riesgo bajo
32	Servicios generales - cafeteria, jardineria y limpieza / seguridad física / mensajería	GAS	Oficinas administrativas / subestaciones/plantas de generación	Riesgo medio
33	Mecánico de automóviles y camiones	GAST	Taller automotores, oficina de recepción, área de lavadero, área de parqueo, carreteras	Riesgo bajo
34	Mecánico de motocicletas		Taller automotores, oficina de recepción, área de lavadero, área de parqueo, carreteras	Riesgo bajo
35	Lavador de autos		Taller automotores, oficina de recepción, área de lavadero, área de parqueo, carreteras	Riesgo bajo
36	Manejo de vehículos		Taller automotores, oficina de recepción, área de lavadero, área de parqueo, carreteras	Riesgo bajo
37	Manejo de camiones		Taller automotores, oficina de recepción, área de lavadero, área de parqueo, carreteras	Riesgo bajo
38	Manejo de motocicletas		Taller automotores, oficina de recepción, área de lavadero, área de parqueo, carreteras	Riesgo bajo
39	Manejo de materiales y cargas	GGMA	Área Almacenes, oficinas administrativas, galpones de ferretería, cables, crucetas, playas de deposito de materiales en áreas sin cobertura, calles interna del área de almacenes	Riesgo bajo
40	Operación con motosierras		Área Almacenes, oficinas administrativas, deposito de materiales en áreas sin cobertura, calles interna del área de almacenes	Riesgo bajo
41	Manejo de montacargas		Área Almacenes, galpones de ferretería, cables, crucetas, playas de deposito de materiales en áreas sin cobertura, calles interna del área de almacenes	Riesgo bajo
42	Mantenimiento y reparación de ferretería de línea		Área Almacenes, taller de reparación de materiales retirados del sistema eléctrico	Riesgo bajo

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y ANÁLISIS DE RIESGOS PARA COVID 19				
N°	TAREAS	AREA	AREAS DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGOS SEGÚN OSHA 3992-03 2020
43	Mantenimiento de computadoras	GGTIS	Oficinas Administrativas, Talleres, Plantas de Generación	Riesgo bajo
44	Atención telefónica	GCAA	Edificio de Atención telefónica	Riesgo bajo
45	Atención al publico		Oficinas administrativas de atención al publico	Riesgo medio
46	Servicios administrativos uso descontinuado de computadoras	GAH	Oficinas administrativas en general / COC / plantas de generación	Riesgo bajo
47	Servicios administrativos uso continuado de computadoras	GGT	Oficinas administrativas en general / COC / plantas de generación	Riesgo bajo
48	Instalación de analizadores de red	GOCC	Área de parqueo, almacenes y lugar de trabajo/Redes de Media y Baja tensión	Riesgo bajo
49	Proyecto y construcción de subestaciones	GIP	Oficinas administrativas / subestaciones	Riesgo bajo
50	Pre - Inspección de proyectos eléctricos	GCAE	Oficinas administrativas / calles / Sistema electrico de media y baja tension	Riesgo medio
51	Gestión de Reclamos Comerciales	GCAP	Área de parqueo, oficinas y lugar de trabajo/Redes Baja tensión/punto de medición de energía eléctrica	Riesgo medio
52	Inspección de Alumbrado Público y Consumos Especiales	GCGE	Área de parqueo, oficinas y lugar de trabajo/Redes Baja tensión	Riesgo bajo
53	Inspector de Auditoría Interna	CVA	Área de parqueo, almacenes y lugar de trabajo/Redes de Media y Baja tensión/Líneas de 69 Kv/punto de medición de energía eléctrica/Plantas de generación /subestaciones /oficinas administrativas de CRE y de contratistas	Riesgo medio
54	Ejecutivos de Cuentas de Grandes consumidores y Proyectos Particulares	GCPG / GCPR	Área de parqueo, oficinas y lugar de trabajo/Redes Baja tensión/punto de medición de energía eléctrica/ instalaciones del socio, usuario	Riesgo medio
55	Inspección de construcción de redes en Sistemas Aislados	GSP	Área de parqueo, oficinas y lugar de trabajo/Redes de Media y Baja tensión	Riesgo bajo

11.3 Protocolos ante sospecha o confirmación de contagio por covid-19 en la CRE R.L.

Clasif	Situación	Lineamiento	Acciones de la empresa
I	Trabajador con Coronavirus confirmado (en caso no se haya mapeado como sospechoso oportunamente y/o no se hayan tomado todas las acciones ante sospecha)	. Aislamiento total, trabajador entra en periodo de licencia por enfermedad, según tiempo determinado por Ente Asegurador.	. Desinfección del puesto de trabajo. . Contactos directos se mantienen ante cualquier sintoma respiratorio con todas las medidas de bioseguridad de manera estricta.
		. Acciones del Jefe Inmediato/Bienestar Social/RRHH	. División Bienestar Social en alerta para seguimiento, orientación y soporte al trabajador y su familia, así como todos los impactados.
II	Trabajador con sospecha de Coronavirus: síntomas leves a moderados (fiebre, congestión nasal, cefalea, malestargeneral, etc.) y haber estado expuesto a contagio	. Trabajador no debe asistir al centro de trabajo. . Debe reportarlo a su jefe y/o Bienestar Social que lo orientará para recibir ayuda médica y realizar una prueba de acuerdo a los lineamientos del SEDES y CPS.	. Aislamiento por tres días. . Permiso por Salud hasta confirmar o descartar de acuerdo a los lineamientos de la CPS
		. Si está dentro del trabajo será orientado del mismo modo.	. Se enfatiza en la desinfección profunda del sitio de trabajo del trabajador en el horario regular.
III	Trabajador con sospecha de Coronavirus: asintomático, pero con un miembro del hogar con coronavirus confirmado	. Trabajador puede asistir al centro de trabajo manteniendo todas las medidas de bioseguridad de manera estricta.	. Exigir mantener de manera estricta todas las medidas de bioseguridad.
		. Debe reportarlo a su jefe y/o Bienestar Social quien lo orientará para recibir ayuda médica y hacerse una prueba de acuerdo con los lineamientos de autoridades del SEDES y CPS.	. División Bienestar Social en alerta para seguimiento, orientación y soporte al trabajador y su familia, así como todos los impactados.
		. Si está dentro del trabajo será orientado del mismo modo	
IV	Trabajador con sospecha de Coronavirus: con síntomas respiratorios leves (resfrío)	. Debe reportarlo a su jefe y/o Bienestar Social quien lo orientará para recibir ayuda médica y hacerse una prueba de acuerdo con los lineamientos de autoridades del SEDES y CPS.	. Trabajador puede asistir al centro de trabajo manteniendo todas las medidas de bioseguridad de manera estricta
		. Si está en el centro de trabajo, será orientado del mismo modo	. Comunicarse con Bienestar Social y médicos laborales para orientación
		. Si se mantiene asintomático es poco probable que le realicen una prueba en la CPS, debe seguir con las recomendaciones de los médicos laborales de la CRE.	

11.4 Flujograma para trabajador, COVID - 19



11.5 Recomendaciones específicas de bioseguridad prevención del COVID-19 de CRE

Estas recomendaciones están destinadas a orientar a los trabajadores, sobre medidas de prevención, en áreas tanto operativas como administrativas en la Cooperativa, basadas en los lineamientos emanados por las autoridades competentes en sus distintos niveles como ser OMS, OPS, Ministerio de Salud y Sedes,

Estas medidas deben ser adoptadas como prácticas estándar para la prevención de infecciones respiratorias que se transmiten por gotas de saliva al hablar, toser y estornudar, y que contaminan superficies y objetos en un área de circunferencia de aproximadamente 1,5 metros.

11.5.1. Adecuada higiene de manos

Una adecuada higiene de manos puede realizarse a través de dos acciones sencillas que requieren de un correcto conocimiento de ambas técnicas:

a) Higiene de manos

Es importante higienizarse las manos frecuentemente, sobre todo:

- Antes y después de manipular basura o desperdicios.
- Antes y después de comer, manipular alimentos y/o amamantar.
- Luego de haber tocado superficies públicas: mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, computadoras teclados, mouse, etc.
- Después de manipular dinero, llaves, animales, etc.
- Después de ir al baño o de cambiar pañales.

b) Lavado de manos con agua y jabón

El lavado de manos requiere asegurar insumos básicos como jabón líquido o espuma en un dispensador y toallas descartables.

Método adecuado para el lavado de manos con agua y jabón

- Para reducir eficazmente el desarrollo de microorganismos en las manos, el lavado de manos debe durar al menos 40–60 segundos.
- El lavado de manos con agua y jabón debe realizarse siguiendo los pasos indicados en la ilustración.



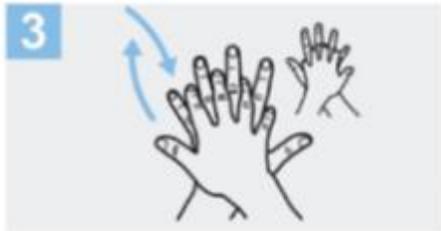
0 Mójese las manos con agua;



1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



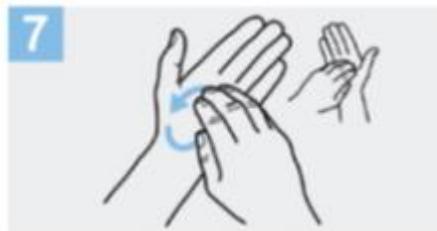
4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



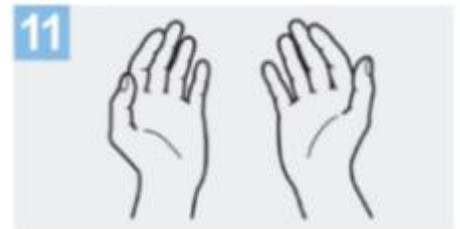
8 Enjuáguese las manos con agua;



9 Séquese con una toalla desechable;



10 Sírvese de la toalla para cerrar el grifo;



11 Sus manos son seguras.

Crédito: OMS

c) Higiene de manos con soluciones a base de alcohol

- El frotado de manos con una solución a base de alcohol es un método práctico para la higiene de manos.
- Es eficiente y se puede realizar en prácticamente cualquier lado.

Método adecuado para el uso de soluciones a base de alcohol

- Para reducir eficazmente el desarrollo de microorganismos en las manos, la higiene de manos con soluciones a base de alcohol debe durar 20 – 30 segundos.

La higiene de manos con soluciones a base de alcohol en gel se debe realizar siguiendo los pasos indicados en la ilustración.



11.5.2. Adecuada higiene respiratoria

La higiene respiratoria refiere a las medidas de prevención para evitar la diseminación de secreciones al toser o estornudar. Esto es importante, sobre todo, cuando las personas presentan signos y síntomas de una infección respiratoria como resfríos o gripe. En estas situaciones se debe seguir las siguientes recomendaciones:

- Cubrirse la nariz y la boca con el pliegue interno del codo o usar un pañuelo descartable al toser o estornudar.
- Usar el cesto de basura más cercano para desechar los pañuelos utilizados.
- Limpiar las manos después de toser o estornudar.

11.5.3. Desinfección de superficies y ventilación de ambientes

La contaminación de superficies y objetos es una de las vías más frecuentes de transmisión de las infecciones respiratorias. Se recuerda que diversas superficies deben ser desinfectadas regularmente para minimizar el riesgo de transmisión por contacto: mostradores, barandas, picaportes, puertas, etc.

La desinfección debe realizarse diariamente y esta frecuencia, depende del tránsito y de la acumulación de personas y la complementación con la ventilación de ambientes.

Antes de aplicar cualquier tipo de desinfectante debe realizarse la limpieza de las superficies con agua y detergente. Esta limpieza tiene por finalidad realizar la remoción mecánica de la suciedad presente.

a) Limpieza húmeda de las superficies

La forma sugerida es siempre la limpieza húmeda con trapeador o paño, en lugar de la limpieza seca (escobas, cepillos, etc.). Un procedimiento sencillo es la técnica de doble balde y doble trapo:

- Preparar en un recipiente (balde 1) una solución con agua tibia y detergente de uso doméstico suficiente para producir espuma.
- Sumergir el trapo (trapo 1) en la solución preparada en balde 1, escurrir y friccionar las superficies a limpiar. Siempre desde la zona más limpia a la más sucia.
- Repetir el paso anterior hasta que quede visiblemente limpia.
- Enjuagar con un segundo trapo (trapo 2) sumergido en un segundo recipiente (balde 2) con solución de agua con detergente.

b) Desinfección de las superficies

Una vez realizada la limpieza de superficies se procede a su desinfección.

Con esta solución pueden desinfectarse las superficies que estén visiblemente limpias o luego de su limpieza. Esta solución produce rápida inactivación de los virus y otros microorganismos.

El proceso es sencillo y económico ya que requiere de elementos de uso corriente: agua, recipiente, trapeadores o paños, hipoclorito de sodio de uso doméstico (lavandina con concentración de 55 gr/litro):

- Colocar 100 ml de lavandina de uso doméstico en 10 litros de agua. Como opción CRE aplicara el uso del producto SANIT 10 PLUS, de Spartan – seguir orientación del fabricante para su uso y dilución.
- Sumergir el trapeador o paño en la solución preparada, escurrir y friccionar las superficies a desinfectar.
- Dejar secar la superficie.

El personal de limpieza debe utilizar equipo de protección individual adecuado para limpieza y desinfección.

Haga la limpieza y desinfecte regularmente su vehículo personal.



Desinfecte con regularidad las superficies con las que tiene contacto frecuente.



11.5.4. Ventilación de ambientes

La ventilación de ambientes cerrados, debe hacerse con regularidad para permitir el recambio de aire. En otras circunstancias y lugares se recomienda que se asegure el recambio de aire mediante la abertura de puertas y ventanas que produzcan circulación cruzada del aire.

11.5.5. Uso de barbijos

Se recomienda el uso de barbijos, de manera rutinaria y permanente a todos los trabajadores de la Cooperativa, además del uso de barreras protectoras al personal que atiende al público con distancias menores a un metro, mientras realicen sus actividades laborales.

11.5.6. Distanciamiento físico

El distanciamiento social, también llamado "distanciamiento físico", significa mantener un espacio entre personas fuera de su casa. Para practicar el distanciamiento social o físico:

- Manténgase mínimamente a 1.5 metros de distancia de otras personas.
- Evite reunirse en grupos.
- Aléjese de lugares muy concurridos y evite las reuniones masivas.

Otra información para orientación al respecto, comunicarse con el personal de Salud Ocupacional de la Cooperativa o con los médicos laborales.

11.6 Procedimiento específico para Oficinas de atención al público

El jefe del área/encargado de Oficinas de Atención al Público debe velar por el cumplimiento de este procedimiento, para ello aplicara según cronograma de inspección del área el F 1087 – Planilla de inspección de bioseguridad oficinas de atención al público. El área Salud Ocupacional realizara verificaciones por muestreo, según cronograma de inspecciones.

Entrada, salida, permanencia y realización de operaciones en el área de atención al público.

- Controlar el ingreso para limitar la cantidad de los socios/usuarios en la sala de espera con el objetivo de mantener una distancia física de 1.5 metros entre ellos.
- Previo al ingreso realizar el control de temperatura corporal del visitante con termómetro digital laser o infrarrojo.
- En caso de presentar una temperatura superior a los 37.5° C se le debe notificar de manera amable que por protocolos internos no se le puede permitir el ingreso al predio y se les orientará de las medidas a seguir según han establecido las autoridades competentes.
- El visitante al ingresar deberá utilizar su propio Equipo de Protección Personal adecuado – barbijo y no retirarlo en el tiempo que permanezca en las instalaciones.
- Al ingresar el visitante deberá realizar la desinfección de las manos.
- El trabajador asignado - cuando corresponda, entregara al visitante su ticket con su número de atención.
- El visitante deberá ser orientado a mantener la distancia física de 1.5 metros entre ellos.
- El visitante deberá ser orientado a utilizar las vías, trayectos o caminos establecidos, respetando las indicaciones con este propósito.
- Al acercarse a la ventanilla de atención el visitante deberá de ser instruido a mantener la distancia física- cuando posible de 1,5 metros delimitada por la posición de la silla asignada al visitante.
- Para la firma de documentos el visitante utilizará el mango que estará disponible en cada ventanilla.
- Limitar la movilización del visitante dentro de las instalaciones de la empresa a los lugares estrictamente necesarios, respetando las recomendaciones de distanciamiento.
- Al retirarse de las instalaciones el visitante deberá realizar la desinfección de las manos.
- El trabajador que realiza la tarea de atención al público, al manipular documentos externos, deberá realizar la desinfección de la mano previa y posterior a la atención del socio/usuario.
- El trabajador que realiza la tarea de atención al público deberá regularmente realizar la desinfección de su puesto de trabajo y posterior a ello realizar la desinfección de manos, independientemente de la desinfección realizada por el personal de limpieza asignado.
- El trabajador de atención al consumidor deberá cumplir con todas las medidas de bioseguridad descriptas en el este documento.

11.7 Desinfección de otros elementos de protección personal, vehículos, equipos y herramientas de uso personal y grupal

- **Gafas de seguridad para trabajos operativos:** son una barrera entre el elemento agresor y los ojos en las actividades operativas realizadas en la Cooperativa. Puede haber contagio de COVID-19 por una inadecuada manipulación de las gafas, por tal motivo deben desinfectarse periódicamente con solución hidroalcohólica o aplicar agua el lavado diario de las mismas con agua y jabón líquido.



CUIDA TUS OJOS



- **Guantes de trabajo:** los guantes de protección de cuero y los guantes dieléctricos que normalmente se utilizan para los trabajos en líneas eléctricas son una barrera entre el elemento agresor y las manos. Los guantes de goma deben ser higienizados diariamente, para evitar el contagio.



- Vehículos de trabajo



DESINFECTATE Antes de ingresar a un motorizado



- EL personal que está saliendo de las instalaciones de la CRE para dirigirse a su lugar de trabajo asignado; al momento de subir a su equipo motorizado debe utilizar el alcohol en gel para las manos.
- Equipos y herramientas de uso personal



**ESTELIRIZAR TUS
HERRAMIENTAS
PERSONALES**





- Una vez que el personal fue transportado en el equipo motorizado a su punto de trabajo, el personal debe de desinfectar sus herramientas e implementos de trabajo antes de iniciar su actividad laboral.

- **Equipos y herramientas de uso en grupo**

La esterilización de las herramientas grupales tendrá que realizarse antes y después del uso de cada trabajador, esto debido a que son utilizadas por más de 1 persona, de esa manera evitaremos cualquier tipo de contagio.

LIMPIEZA DE ESCALERAS



ELIMINAR EL
POLVO

LIMPIAR LOS
ESCALONES



**NO OLVIDES
DESINFECTARLOS**



- Esterilizar correctamente los mangos de los destornilladores, prensa mecánica, juego de llaves combinadas o alguna herramienta que contenga un mango de manipulación.



LIMPIA A PROFUNDIDAD TUS EQUIPOS

- Los equipos eléctricos de prueba tienen que ser desinfectados antes y después de su operación. Y guardados en su respectiva funda o estuche de traslado, para mejor protección.

REALIZAR LA
LIMPIEZA
ANTES Y
DESPUES DE
DE LA ACTIVIDAD



UTILIZAR ALCOHOL
ISOPROPILICO
PARA LA LIMPIEZA

LINEA VIVA



LAVAR
CORRECTAMENTE Y A
DETALLE



UTILIZAR
PRODUCTOS QUE
CONTENGAN, AL
MENOS UN 70% DE
ALCOHOL



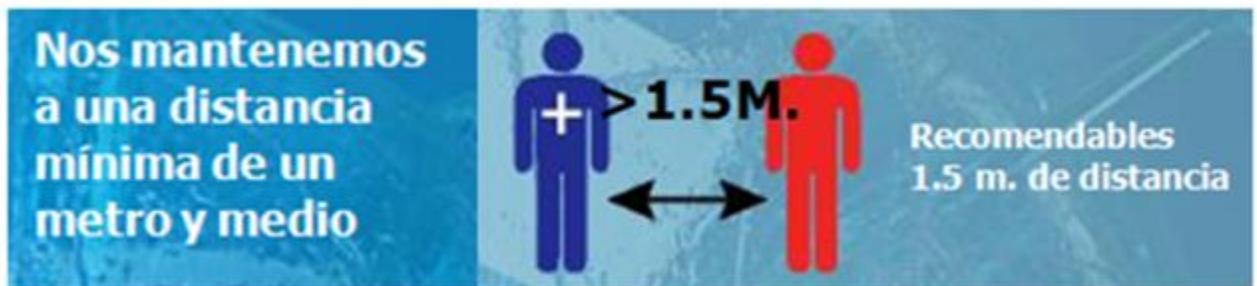
DESINFECTAR ANTES
Y DESPUES DE CADA
ACTIVIDAD



11.8 Trabajos en talleres y almacenes



- Mantener una buena limpieza de los almacenes y talleres/realizar fumigación diaria de estos lugares de trabajo



- Mantener las distancias correctas de 1,5 metros como mínimo.



- Límpiense las manos haciendo uso de agua o alcohol en gel antes de retirar, entregar o manipular herramientas, materiales de acuerdo a su función.

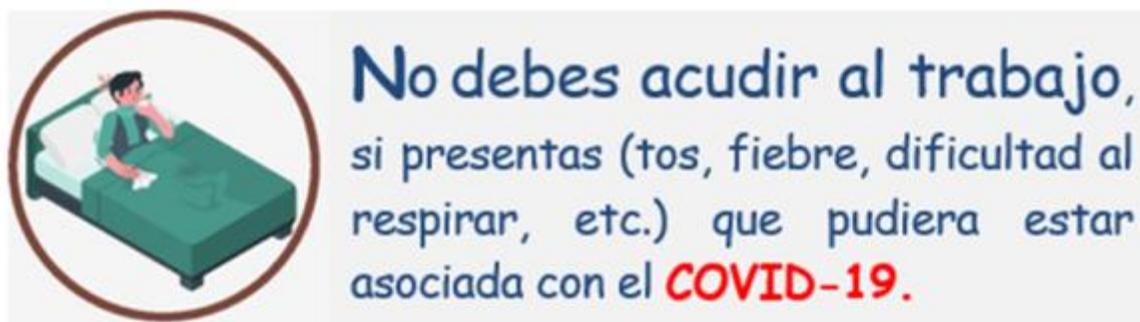


ALTO!!!

**TU PROTECCIÓN
ES PERSONAL**



- Solo se hace uso de los elementos de protección individual por la persona, No está permitido compartirlo o prestarlo.



11.9 Procedimiento para la toma de la temperatura corporal

El personal de portería debe estar previamente capacitado sobre lo que es el virus, síntomas y métodos de prevención, además deben de tener el material necesario para protección contra el virus como ser protector respiratorio, alcohol en gel y desinfectante para superficies de trabajo.

Deben estar capacitados en todos los turnos sobre el uso correcto del termómetro con parámetros normales y alterados.

Deberán seguir los siguientes pasos:

- Se utilizará los termómetros de medición a distancia
- Antes de manipular el termómetro se procederá a realizar asepsia y antisepsia de las manos con alcohol en gel
 - Para encender se debe mantener presionado el botón ON hasta mostrar el signo ON
 - Acercar el termómetro entre 01 a 05 cm sobre la Muñeca o cuello
 - Presionar el gatillo para comenzar la medición de la temperatura
 - En la pantalla digital se mostrará el resultado
 - La medición igual o más de 37.5°C es considerada fiebre
 - Para apagar el termómetro mantener sin manipular el mismo
 - Inmediatamente después se apagará la pantalla

En caso de encontrar algún trabajador con temperatura de 37.5°C o más se le colocara alcohol en gel en las manos.

Se comunicará vía telefónica a RRHH, Área de Salud Ocupacional y a los médicos laborales de la CRE R.L. (Dra. Morón 72692003, Dr. Rodríguez 76349745) para realizar las preguntas de descarte del plan de contingencia y en caso de ser necesario se activará el plan de contingencia además de enviarlo a su domicilio para cuarentena.

11.10 Procedimiento para uso de vehículos de transporte

1. MEDIDAS A IMPLEMENTAR EN LOS VEHÍCULOS Y EQUIPOS DE TODAS LAS MODALIDADES DE TRANSPORTE

- 1.1. Asear los sitios en los cuales los usuarios, trabajadores y demás personas pueden o han entrado en contacto directo con los medios de transporte, tales como asientos, sillas, ventanas, pasamanos, entre otros.
- 1.2. Velar por el uso obligatorio de barbijos convencionales por parte de los usuarios de los vehículos.

2. MEDIDAS A IMPLEMENTAR POR PARTE DE LOS CONDUCTORES DE TODO TIPO DE EQUIPOS DE TRANSPORTE

Los conductores de todo tipo de transporte antes, durante y después de iniciar la operación deben realizar los siguientes procedimientos, además de los recomendados para cada servicio:

ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTO
<p>Inicio de operación</p>	<p>Abrir las puertas del vehículo y permitir que se ventile durante un par de minutos antes de iniciar cada servicio.</p> <p>Retirar de los vehículos elementos susceptibles de contaminación como alfombras, tapetes, forros de sillas acolchados, franelas o toallas de tela de uso permanente, protectores de volantes, barra de cambios o consolas acolchadas de tela o textiles con fibras de difícil lavado, entre otros que puedan albergar material particulado.</p> <p>Asear el vehículo con agua y jabón.</p> <p>Desinfectar con regularidad las superficies y partes de la cabina de la siguiente manera: Iniciar la limpieza mediante la remoción de polvo y suciedad con un paño limpio y húmedo. Posteriormente, continuar con la desinfección, aplicando desinfectantes en el tablero, botones, palanca de cambios, manubrio, espejos retrovisores, pasamanos, hebillas de cinturones de seguridad, radio, manijas de puertas y todas las superficies con las que se tiene contacto en la cabina. Con una toalla limpiar todas estas superficies, hacer esta actividad con guantes, los cuales pueden ser de caucho o normales para actividades de aseo.</p>

ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTO
Ante un retén de Policía o autoridad de tránsito	<p>Ante el requerimiento por parte de las autoridades en la vía, se debe hacer entrega de los documentos solicitados y mantener una distancia mínima de 1.5 metros. Una vez le regresen los documentos, deberá realizar el lavado de manos con agua y jabón y, de no ser posible, efectuar la desinfección con alcohol en gel antibacterial o toallas desinfectantes.</p> <p>Al utilizar barbijo, tener en cuenta que la autoridad puede solicitarle el retiro del barbijo para hacer un reconocimiento facial.</p>
Alimentación	<p>Durante las comidas evitar al máximo el contacto cercano con personas mantener distancias iguales o mayores a 1.5 metros.</p> <p>Se recomienda llevar sus propias provisiones de alimentos (menús balanceados y agua), si es necesario detenerse en un restaurante, hacerlo en uno confiable para prestar este servicio (y que cumpla con procedimientos de bioseguridad), y lavarse las manos o desinfectarlas con alcohol en gel después de manipular dinero.</p>
Llenado de combustible	<p>Evitar el contacto con otras personas (mínimo 1.5 metros de distancia), en lo posible pagar con sistemas electrónicos, una vez terminado el proceso, lavarse las manos o desinfectarlas con alcohol en gel, después de pagar.</p>
Pago de peajes (Cuando aplique)	<p>Al efectuar el pago de peaje y recibir el cambio, lavarse las manos después de pagar o desinfectar con alcohol en gel.</p>
Al llegar a casa o hotel	<p>Retirar los zapatos y lavar la suela con agua y jabón.</p> <p>Bañarse con abundante agua y jabón y cambiarse de ropa, antes de tener contacto con los miembros de su familia. Evitar saludarlos con beso, abrazo o darles la mano.</p> <p>Realizar el lavado de manos de acuerdo a los protocolos.</p> <p>Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales y de la familia.</p>

Si se traslada más de una persona en la cabina, se recomienda el uso de un barbijo de tiempo completo, y mantener una distancia de por lo menos 1,5 metros. En caso de viajar individualmente, el barbijo e debe de utilizar cuando se interactúa con otros.

3. MEDIDAS A IMPLEMENTAR POR PARTE DE LOS CONDUCTORES DE EQUIPOS DE CARGA

Los conductores de los equipos de carga deben:

3.1. Seguir las siguientes recomendaciones:

ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTO
Proceso de carguío de materiales	Evitar el contacto cercano (mínimo 1,5 metros) con otras personas. Mantener el barbijo y los guantes de trabajo puestos y permanecer con estos durante todo el proceso de carguío.
ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTO
Proceso de carguío de materiales	Introducir en sobre manila los documentos de la mercancía a transportar. Retirarse los guantes de trabajo al salir del lugar de carguío, proceder a desinfectados y realizar el lavado de manos.
Durante el viaje	Informar al personal de la empresa de transporte si durante la jornada de trabajo, presenta síntomas asociados al coronavirus COVID-19 Realizar la higiene de manos antes del retiro y colocación de los elementos de protección personal.
Paso por básculas	Mantener puestos los guantes de trabajo durante la conducción, de no ser posible, recibido el tiquete de báscula (cuando aplique), hacer uso de alcohol o gel antibacterial.
Pernoctar en hotel	Evitar el contacto cercano con otras personas durante el proceso de registro y hasta el momento de llegar a la habitación, cuando se deba pernoctar en un hotel o sitio de alojamiento. Verificar las condiciones de aseo de la habitación. Retirar la ropa de trabajo antes de ingresar a la habitación. Bañarse con abundante agua y jabón las manos.

<p>Entrega de la carga</p>	<p>Evitar el contacto cercano con las otras personas y usar guantes trabajo, al llegar al lugar de descargue.</p> <p>Entregar los documentos de la carga en bolsas y guardar los cumplidos en la bolsa nuevamente.</p> <p>Desinfectar los guantes después de su uso y lavarse las manos después de entregar o recibir documentos y antes de ingresar nuevamente al equipo.</p>
<p>Al llegar a casa</p>	<p>Bañarse con abundante agua y jabón y cambiarse de ropa, antes de tener contacto con los miembros de su familia.</p> <p>Evitar saludarlos con beso, abrazo o darles la mano.</p> <p>Realizar el lavado de manos de acuerdo a los protocolos.</p> <p>Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales y de la familia.</p>

11.11 Recomendaciones para el cuidado de una persona enferma en el hogar

¿Qué debo hacer si tengo COVID-19 y debo permanecer en casa?

- Permanecer en una habitación individual adecuadamente ventilada (p.ej. ventanas abiertas);
- Reducir al mínimo el uso de espacios compartidos (cocina, sala, entre otros) y garantizar que estos espacios estén muy ventilados (dejando ventanas abiertas);
- Utilizar una mascarilla quirúrgica descartable durante todo el día, solo retirársela para dormir
- Descansar y evitar actividades que demanden actividad física
- Beber líquidos de manera adecuada (como agua, caldos, bebidas deportivas) para evitar deshidratación;
- Cubrir mi boca cuando tosa y estornude (con la flexura del codo o utilizar pañuelos desechables);
- Lavarme con frecuencia las manos con agua y jabón, mínima de 20 segundos, formando espuma, o con alcohol en gel (si tiene disponible), especialmente después de utilizar los pañuelos desechables y de toser o estornudar en las manos;
- No ir al trabajo, escuela, reuniones o eventos si estoy enfermo;
- De ser posible, debo utilizar un baño aparte. Este baño se debe limpiar todos los días con un desinfectante casero;
- Evitar contacto con animales.

¿Cuándo debo acudir a la Caja Petrolera?

- Si presento alguna de las siguientes molestias:
 - Dificultad para respirar.
 - Desorientación, confusión.
 - Fiebre (T° mayor de 37,5°C) persistente por más de dos días.
 - Dolor en el pecho.
 - Coloración azulada alrededor de los labios, manos o pies.

¿Qué debe hacer la(s) persona(s) que me cuida(n) en casa?

- Cuando cuide de un familiar enfermo con COVID-19 en el hogar, las principales medidas de protección para usted y las demás personas que no estén enfermas son:
 - Limitar el número de personas que lo cuiden; idealmente, asignarle una persona que goce de buena salud y no tenga enfermedades de riesgo o esté embarazada. No permitir visitas.
 - Evite colocarse directamente enfrente de la persona enferma (cara a cara).
 - Para la manipulación de pañuelos usados, ropa, o durante cada procedimiento de atención al enfermo debe utilizar una mascarilla y guantes.
 - Lávese las manos con agua y jabón o con una loción para manos a base de alcohol (si tiene disponible) después de tocar a una persona enferma, manipular sus pañuelos usados o su ropa, o antes y después de cada procedimiento de atención al enfermo.
 - Utilizar una mascarilla cada vez que entre a la habitación del paciente.
 - Las mascarillas usadas deben quitarse de la cara sin tocar la parte de adelante, solo los costados (ya sea desanudando o retirando los elásticos detrás de las orejas) y botarse inmediatamente en la basura para que nadie más los toque.
 - Después de quitarse la mascarilla, lávese las manos con agua y jabón o con un desinfectante a base de alcohol.
 - No reutilice las mascarillas ni los guantes.
 - Las personas que cuidan de una persona con COVID-19 pueden contagiarse y a su vez propagar la enfermedad a los demás, incluso antes de que aparezcan los síntomas. Por eso es importante que una persona que cuida de un enfermo utilice una mascarilla o barbijos cuando salga de su casa.
 - Manténgase atento a los síntomas de COVID-19 que puedan presentar usted o los miembros de su familia y en caso de que se produzcan, comuníquese con la línea de atención telefónica de la Caja Petrolera (CPS 3181606) o acérquese al establecimiento de salud más cercano utilizando una mascarilla.

¿Qué deben hacer las demás personas que viven en mi casa?

- Todas las personas de la casa deben lavarse con frecuencia las manos con agua y jabón o con una loción para manos a base de alcohol (si tiene disponible), y también después de cada contacto con una persona enferma, con su habitación o su barrio.
- Use toallas de papel para secarse las manos o asigne una toalla de tela para cada miembro de la familia.
- Si debe estar en contacto cercano con la persona enferma (por ejemplo: cargar a un bebe enfermo) intente que este contacto dure el menor tiempo posible y procure utilizar una mascarilla.

¿Qué cuidados de limpieza de la casa, lavado de ropa y manejo de desechos en casa se debe de tener?

- Bote los pañuelos descartables, utensilios, toallas, mascarillas u otro material que vaya a desechar en una bolsa, sin mezclar otro tipo de desechos y se cierre herméticamente. Rocíar

una solución de hipoclorito al 2% (lavandina) sobre la bolsa y colocarlo en otra bolsa para ser eliminados.

- Lávese las manos con agua y jabón o con una solución a base de alcohol después de tocar los pañuelos desechables usados o algún otro objeto que haya tocado su familiar enfermo
- Los tachos que contuvieron los residuos deben ser lavados y desinfectados con solución de hipoclorito al 2% (lavandina).

Primera, realice la limpieza en húmedo (no barrer ni sacudir) utilizando parios, trapeadores, etc., acompañados de un detergente. Realice la limpieza de diferentes superficies como pisos, paredes, ventanas, manijas de las puertas, mesas de noche, superficies de los baños y juguetes de los niños.

- Luego, realice la desinfección con un desinfectante casero (lavandina) de acuerdo con las instrucciones de la etiqueta del producto. Todos los productos que utilice deben contar con el Registro, Autorización Sanitaria o Notificación Sanitaria Obligatoria correspondiente (puede verificarlo en la etiqueta del producto).
- Recuerde cumplir con las especificaciones de uso del producto desinfectante y el tiempo de acción que establece el fabricante en el rotulado del producto, así como verificar la fecha de vencimiento del producto.
- La ropa de cama, los utensilios y los platos para comer que ha utilizado una persona enferma deben lavarse con jabón y agua y mantenerse separados de los utensilios de los demás familiares.
- Lave la ropa de cama y otras prendas (toallas) con detergente para lavar ropa y déjela secar al sol. Cuando lleve la ropa a lavar, evite ponerla encima de su cuerpo para no contaminarse. Después de tocar la ropa sucia para lavar, lávese las manos con agua y jabón o con un desinfectante para manos con alcohol.

Médicos Laborales: Dra. Liliana Morón 72692003

Dr. Alejandro Rodríguez: 76349745

11.12 Procedimiento de colocar y retirar mascarilla higiénica (Barbijos)

Las mascarillas (barbijos) son una barrera entre el elemento agresor y las fosas nasales o bucal.



No imposibilita que haya contagio de la mascarilla (barbijo) por COVID-19. Deben desinfectarse periódicamente con solución hidroalcohólica, esto con el fin de no desechar el respirador, las mascarillas desechables o quirúrgicas deben ser cambiadas diariamente. Las mascarillas de tela deben ser lavadas diariamente – ver procedimiento adjunto a este documento.

11.13 Recomendaciones para el lavado de barbijo de tela

Lavado de Barbijo de Tela



Para lavar su Barbijo de tela, puede usar jabón líquido y lavandina.



Póngase guantes y lave su Barbijo de tela a mano en un recipiente con agua corriente del grifo: con detergente líquido o en polvo, y lavandina.

En un recipiente pequeño, agregue agua potable, detergente para ropa en polvo o en líquido, deje de remojo 20 minutos, luego póngase guantes y frote bien todas las superficies del Barbijo, aclare con agua corriente del grifo, vuelva a colocar agua potable en el recipiente usado, agregue lavandina: para cada litro de agua añada 1 cucharada (10 ml)de lavandina y deje reposar por 10 minutos, aclare y deje secar.



No mezcle con el resto de su ropa sucia



Deje secar en un lugar soleado

11.14 Planillas de inspección de bioseguridad y dotación de Equipo protección personal

Requiere desinfección	Mecanismo e insumos para la desinfección	Periodicidad	Responsable	Formulario
Baños, pasillos, oficinas, almacenes, bodegas, salones de capacitación, pisos, paredes, puertas, mesas, escritorios, perillas de puertas, tableros y demás áreas comunes	La limpieza se realiza con productos de limpieza multiuso. Desinfección y sanitización con equipo de fumigación con una dosificación de amonio cuaternario de 1 x 500 partes de agua según indicaciones de dilución.	1 vez al día	Todo el personal / GAS Empresa contratista Servicio limpieza	F1100 R1 F1101 R2
Herramientas y equipos	Aplicación con paños y Alcohol Isopropilico y/o al 70%	1 – 2 veces al día	Personal / Grupo	F1104 R1
	Aplicación con paños con una dosificación de Alcohol al 70%	1 vez al día	Todo el personal	F1099 R1



PLANILLA DE INSPECCION DE BIOSEGURIDAD GENERAL

FECHA REVISIÓN: ___ / ___ / ___ EDIFICIO: _____ AREA: _____

ÍTEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NOTAS
Preguntas de verificación del Ministerio del Trabajo - Organismo Competente					
1	¿La CRE RL cuenta con una guía de Promoción de la Salud y Prevención del Contagio?				
2	¿La CRE RL realizó la dotación de los Equipos de Bioseguridad, en función de la exposición de los trabajadores de acuerdo a sus actividades?				
3	¿La CRE RL implementó mecanismos de higienización y desinfección para los trabajadores?				
4	¿La CRE RL difundió entre los trabajadores la información referente al COVID- 19 y su prevención?				
5	¿La CRE RL implementó medidas de Promoción y Prevención del COVID-19, usando métodos de trabajo como ser (videoconferencias, trabajo en casa, entre otros establecidos)?				
6	¿Cuál es el horario laboral que les manifestó la CRE RL?				
7	¿La CRE RL implementó por medio de las Unidades de RRHH los mecanismos para la emisión del Permiso Excepcional?				
8	¿La CRE RL implementó estrategias para la hora de entrada y salida con el fin de evitar aglomeraciones y contacto físico?				
Reglas Sanitarias / Controles Visuales / Puntos de Desinfección					
1	¿El personal propio, visitantes y contratistas tiene y usa correctamente el barbijo de protección de boca y nariz?				
2	¿El personal propio, visitantes y contratistas cumple el distanciamiento mayor o igual a 1,5 metros?				
3	¿El personal propio y contratistas cumple con el correcto Lavado/Desinfección de Manos?				
4	¿Se realiza la toma de temperatura al personal propio, contratistas y visitantes al ingresar en las instalaciones?				
5	¿El personal propio y contratistas cumple con los horarios de trabajo establecidos por la autoridad competente?				
6	¿El área cuenta con la señalización de bioseguridad en buen estado?				
7	¿Se tienen publicadas las Reglas Específicas de Bioseguridad y su respectivo protocolo, con acceso de todo el personal a dicha documentación?				
8	¿Se cuenta con personal para la limpieza de escritorios, equipos informáticos y sillas?				
9	¿Se cumple con Limpieza y sanitación de áreas de trabajos administrativas ?				
10	¿Se cumple con Limpieza y sanitación de equipos y herramientas de trabajo en Áreas de trabajo operativas y en los trabajos realizado en campo y obras ?				
11	¿Existencia y uso correcto de alcohol en gel o alcohol liquido?				
12	¿Se cumple con Limpieza y sanitación de vehículos?				

F 1086 R2

INSPECTOR

RESPONSABLE DEL AREA



PLANILLA DE INSPECCION DE BIOSEGURIDAD OFICINAS ATENCION AL PUBLICO

FECHA REVISIÓN: ___ / ___ / ___ EDIFICIO: _____ AREA: _____

ÍTEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NOTAS
1	Controlar el ingreso para limitar la cantidad de los socios/usuarios en la sala de espera con el objetivo de mantener una distancia física de 1.5 metros entre ellos.				
2	Previo al ingreso realizar el control de temperatura corporal del visitante con termómetro digital laser o infrarrojo.				
3	En caso de presentar una temperatura superior a los 37.5° C se le debe notificar de manera amable que por protocolos internos no se le puede permitir el ingreso al predio y se les orientará de las medidas a seguir según han establecido las autoridades competentes.				
4	El visitante al ingresar deberá utilizar su propio Equipo de Protección Personal adecuado – barbijo y no retirarlo en el tiempo que permanezca en las instalaciones.				
5	Al ingresar el visitante deberá realizar la desinfección de las manos.				
6	El trabajador asignado - cuando corresponda, entregara al visitante su ticket con su número de atención.				
7	El visitante deberá ser orientado a mantener la distancia física de 1.5 metros entre ellos.				
8	El visitante deberá ser orientado a utilizar las vías, trayectos o caminos establecidos, respetando las indicaciones con este propósito.				
9	Al acercarse a la ventanilla de atención el visitante deberá de ser instruido a mantener la distancia física- cuando posible de 1,5 metros delimitada por la posición de la silla asignada al visitante.				
10	Para la firma de documentos el visitante utilizara el mango que estará disponible en cada ventanilla.				
11	Limitar la movilización del visitante dentro de las instalaciones de la empresa a los lugares estrictamente necesarios, respetando las recomendaciones de distanciamiento.				
12	Al retirarse de las instalaciones el visitante deberá realizar la desinfección de las manos.				
13	El trabajador que realiza la tarea de atención al público, al manipular documentos externos, deberá realizar la desinfección de la mano previa y posterior a la atención del socio/usuario.				
14	El trabajador que realiza la tarea de atención al público deberá regularmente realizar la desinfección de su puesto de trabajo y posterior a ello realizar la desinfección de manos, independientemente de la desinfección realizada por el personal de limpieza asignado.				
15	El trabajador de atención al consumidor deberá cumplir con todas las medidas de bioseguridad descritas en el este documento.				

F1087 R1

INSPECTOR

RESPONSABLE DEL AREA



CONTROL DEL PROGRAMA DE LIMPEZA Y DESINFECCIÓN DE VEHICULOS

NOMBRE RESPONSABLE: _____

GERENCIA: _____

TIPO DE VEHÍCULO: _____ PLACA: _____

DIVISIÓN: _____

Ítem	Actividad	01-ago	02-ago	03-ago	04-ago	05-ago	06-ago	07-ago	08-ago	09-ago	10-ago	11-ago	12-ago	13-ago	14-ago	15-ago
1	Limpia el interior del vehículo antes y después de cada turno: volante, asientos, pisos, manijas, cinturones de seguridad incluyendo la banda y los anclajes, el área de instrumentos, freno de mano, palanca de cambios, manijas de las puertas y ventanas, barandas, torniquetes y todas las partes con la que tú y los pasajeros estén en contacto, con paños húmedos y alcohol desinfectante.															
2	Evita el uso de cojines, decoraciones y accesorios que puedan convertirse en foco de infección.															
3	Lleva contigo un kit de limpieza: guantes desechables, tapabocas, gel desinfectante, pañuelos desechables o toallitas húmedas y un atomizador con solución desinfectante doméstica.															
4	Evita toser y/o estornudar abiertamente en el vehículo y sobre tus manos. Usa un pañuelo desechable o cúbrete con tu brazo.															
5	En caso de llevar pasajero usar obligatoriamente el barbijo, es preferible abrir las ventanas durante los recorridos y evitar el uso del aire acondicionado.															
6	Abre las ventanas y puertas, la ventilación es importante al momento de desinfectar el vehículo, no enciendas el aire acondicionado.															
7	Usa Barbijo, guantes y gafas en retenes, peajes, carguío y des carguío de materiales.															
8	Realizar el lavado y desinfección de manos con frecuencia.															

F1099 R1

FIRMA / SELLO
TRABAJADOR

FIRMA / SELLO
ENCARGADO/ JEFE INMEDIATO



CONTROL DEL PROGRAMA DE LIMPEZA Y DESINFECCIÓN DE OFICINAS

EDIFICIO: _____

GERENCIA: _____

NOMBRE RESPONSABLE: _____

DIVISIÓN: _____

Ítem	Actividad	01-ago	02-ago	03-ago	04-ago	05-ago	06-ago	07-ago	08-ago	09-ago	10-ago	11-ago	12-ago	13-ago	14-ago	15-ago
1	Limpieza y desinfección con paño y alcohol de escritorios															
2	Limpieza y desinfección con paño y alcohol de sillones y sillas															
3	Limpieza y desinfección con paño y alcohol de estantes															
4	Limpieza y desinfección con paño y alcohol de teléfonos															
5	Limpieza y desinfección con paño y alcohol de equipos de computación															
6	Limpieza y desinfección con paño y alcohol de fotocopiadora															

Ítem	Actividad	16-ago	17-ago	18-ago	19-ago	20-ago	21-ago	22-ago	23-ago	24-ago	25-ago	26-ago	27-ago	28-ago	29-ago	30-ago
1	Limpieza y desinfección con paño y alcohol de escritorios															
2	Limpieza y desinfección con paño y alcohol de sillones y sillas															
3	Limpieza y desinfección con paño y alcohol de estantes															
4	Limpieza y desinfección con paño y alcohol de teléfonos															
5	Limpieza y desinfección con paño y alcohol de equipos de computación															
6	Limpieza y desinfección con paño y alcohol de fotocopiadora															

F1101 R1

FIRMA / SELLO
TRABAJADOR

FIRMA / SELLO
ENCARGADO/ JEFE INMEDIATO



CONTROL DEL PROGRAMA DE LIMPEZA Y DESINFECCIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

EDIFICIO: _____

GERENCIA: _____

GRUPO DE TRABAJO: _____

NOMBRE RESPONSABLE: _____

DIVISIÓN: _____

Ítem	Actividad	01-ago	02-ago	03-ago	04-ago	05-ago	06-ago	07-ago	08-ago	09-ago	10-ago	11-ago	12-ago	13-ago	14-ago	15-ago
1	Limpieza y desinfección de herramientas personales antes de iniciar actividad laboral (destornilladores, alicate de fuerza, alicate de corte, linterna de mano, etc.)															
2	La limpieza y desinfección de las herramientas grupales tendrá que realizarse antes y después del uso de cada trabajador (mangos de machetes, combos, martillos, llaves combinadas)															
3	Los equipos eléctricos de prueba tienen que ser desinfectados con alcohol isopropílico antes y después de su operación. Y guardados en su respectiva funda o estuche de traslado, para mejor protección. (pinza voltiamperométrica, megger, pértigas, etc..)															

Ítem	Actividad	16-ago	17-ago	18-ago	19-ago	20-ago	21-ago	22-ago	23-ago	24-ago	25-ago	26-ago	27-ago	28-ago	29-ago	30-ago
1	Limpieza y desinfección de herramientas personales antes de iniciar actividad laboral (destornilladores, alicate de fuerza, alicate de corte, linterna de mano, etc.)															
2	La limpieza y desinfección de las herramientas grupales tendrá que realizarse antes y después del uso de cada trabajador (mangos de machetes, combos, martillos, llaves combinadas)															
3	Los equipos eléctricos de prueba tienen que ser desinfectados con alcohol isopropílico antes y después de su operación. Y guardados en su respectiva funda o estuche de traslado, para mejor protección. (pinza voltiamperométrica, megger, pértigas, etc..)															

F1104 R1

FIRMA / SELLO
TRABAJADOR

FIRMA / SELLO
ENCARGADO/ JEFE INMEDIATO



CONTROL DEL PROGRAMA DE LIMPEZA Y DESINFECCIÓN DE PREDIOS

EDIFICIO: _____

GERENCIA: _____

NOMBRE RESPONSABLE: _____

DIVISIÓN: _____

Ítem	Actividad	01-ago	02-ago	03-ago	04-ago	05-ago	06-ago	07-ago	08-ago	09-ago	10-ago	11-ago	12-ago	13-ago	14-ago	15-ago
1	Limpieza y desinfección de baños (lava manos, inodoros, piso, basureros)															
2	Limpieza y desinfección muebles y enseres de uso común (escritorios, fotocopiadoras, teléfonos, equipos de computación, etc.)															
3	Limpieza y desinfección vidrios interiores															
4	Limpieza y desinfección de pisos internos y externos (pasillos, oficinas, salas de reunión, salas de espera, etc.)															
5	Limpieza de parqueos, aceras y áreas externas															
6	Limpieza y desinfección de áreas de mayor circulación															
7	Limpieza y desinfección de pomos de puertas, pasa manos, etc.															
8	Recolección de residuos sólidos															

Ítem	Actividad	16-ago	17-ago	18-ago	19-ago	20-ago	21-ago	22-ago	23-ago	24-ago	25-ago	26-ago	27-ago	28-ago	29-ago	30-ago
1	Limpieza y desinfección de baños (lava manos, inodoros, piso, basureros)															
2	Limpieza y desinfección muebles y enseres de uso común (escritorios, fotocopiadoras, teléfonos, equipos de computación, etc.)															
3	Limpieza y desinfección vidrios interiores															
4	Limpieza y desinfección de pisos internos y externos (pasillos, oficinas, salas de reunión, salas de espera, etc.)															
5	Limpieza de parqueos, aceras y áreas externas															
6	Limpieza y desinfección de áreas de mayor circulación															
7	Limpieza y desinfección de pomos de puertas, pasa manos, etc.															
8	Recolección de residuos sólidos															

F1105 R1

FIRMA / SELLO
TRABAJADOR

FIRMA / SELLO
ENCARGADO/ JEFE INMEDIATO



CONTROL DEL PROGRAMA DE LIMPEZA Y DESINFECCIÓN DE BAÑOS

EDIFICIO: _____

GERENCIA: _____

NOMBRE RESPONSABLE: _____

DIVISIÓN: _____

Ítem	Actividad	01-ago	02-ago	03-ago	04-ago	05-ago	06-ago	07-ago	08-ago	09-ago	10-ago	11-ago	12-ago	13-ago	14-ago	15-ago
1	Desinfectar chapas de las puertas por dentro y fuera															
2	Limpiar con paño y desinfectante los espejos															
3	Limpiar con paño y desinfectante los mesones															
4	Proveer/Reponer papel higiénico															
5	Proveer/Reponer papel toalla															
6	Proveer/Reponer jabón líquido para manos															
7	Proveer/Reponer ambientador															
8	Rociar el detergente disuelto en lavamanos, baterías sanitarias y urinarios en el caso de baños para hombre con el fin de que actúe mientras se realiza el siguiente paso.															
9	Restregar los lavamanos con esponja gruesa, enjuagar con abundante agua.															
10	Trapear el piso con agua y detergente.															
11	Retirar y reemplazar las bolsas de los basureros.															

Ítem	Actividad	16-ago	17-ago	18-ago	19-ago	20-ago	21-ago	22-ago	23-ago	24-ago	25-ago	26-ago	27-ago	28-ago	29-ago	30-ago
1	Desinfectar chapas de las puertas por dentro y fuera															
2	Limpiar con paño y desinfectante los espejos															
3	Limpiar con paño y desinfectante los mesones															
4	Proveer/Reponer papel higiénico															
5	Proveer/Reponer papel toalla															
6	Proveer/Reponer jabón líquido para manos															
7	Proveer/Reponer ambientador															
8	Rociar el detergente disuelto en lavamanos, baterías sanitarias y urinarios en el caso de baños para hombre con el fin de que actúe mientras se realiza el siguiente paso.															
9	Restregar los lavamanos con esponja gruesa, enjuagar con abundante agua.															
10	Trapear el piso con agua y detergente.															
11	Retirar y reemplazar las bolsas de los basureros.															

F1100 R1

FIRMA / SELLO
TRABAJADOR

FIRMA / SELLO
ENCARGADO/ JEFE INMEDIATO